



CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES:

Presidente: Concejal Omar Armando ISAGUIRRE

Vice-Presidente 1° Concejal Norma Angelina SENN DE FERNÁNDEZ

Vice-Presidente 2° Concejal Roberto César BIRRI

Vice-Presidente 3° Concejal Elida María VERNA

DIARIO DE SESIONES - ACTA DE SESIONES

223 ra. Sesión (Especial) :28 de octubre de 2.003.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son argentinas”.

Presidencia: Concejal Omar Armando ISAGUIRRE

Secretario: Jorge Alejandro MÉNDEZ

Prosecretario: Fabián Alberto ACHILLI

Versión recogida de la grabación realizada durante la sesión en cintas magnéticas, que se encuentran depositadas en Presidencia.-

Concejales Presentes:

ARIAS DE CARRANZA, Marisa Inés

BIRRI, Roberto César

BRICCA, Bruno Ricardo

FERREYRA, Ramiro Hernán

FOURCADE, Adriana Isabel

GUTIÉRREZ, Carlos Mario

IRIBARNE, Laura Susana

ISAGUIRRE, Omar Armando

JURE, Juan Rubén

LAGO, José Ernesto

PÁEZ DE LOURENCO, Sonia Angélica

PATRONI, Héctor Hugo

PERALTA, Luis Marcelo

REMONDINO, Heraldo Darío

ROSSI JAUME, Pedro Eduardo

SENN DE FERNÁNDEZ, Norma Angelina

TERNENGO, Hernán Alejandro

VERNA, Elida María

Concejales Ausentes:

GENTILE, Miguel Rodolfo Marcelino

D E F I N I T I V A
Concejo Deliberante

SESION N° 223
(Extraordinaria)

Río Cuarto, 24 de octubre de 2003.-

Señor
Concejal D.
Presente

En virtud de las facultades acordadas en el Art. 27° del Reglamento Interno del C.D., y conforme con lo resuelto por el señor Presidente del Cuerpo, cumpla en invitar a Ud. a concurrir a la sesión **Extraordinaria** a celebrar por el Organismo el día 28 de octubre año 2003, a las **09:30 hs.**, en cumplimiento de la Resolución N° 1529/03.

Saludo a Ud. muy atentamente.

FABIAN A. ACHILLI
Prosecretario
a/c de Secretaría

ORDEN DEL DÍA

I = INFORME DEL SECRETARIO DE ECONOMIA, CDOR. ERNESTO LUIS FERREYRA.

SUMARIO

1 - Secretario de Economía. Informe..... 4217

- En la Ciudad de Río Cuarto, a los veintiocho días del mes de octubre de 2003, siendo la hora 11:00

1

SECRETARIO DE ECONOMÍA. INFORME.

Presidente (Isaguirre): Señores Concejales muy buenos días, existiendo quórum suficiente para dar inicio a esta sesión, ya fijada en el cronograma oportunamente aprobado de visitas a este Cuerpo tal lo establecido y preceptuado por la Carta Orgánica Municipal respecto a la rendición de informes y la disposición de las consultas que los señores Concejales deseen hacer, en este caso con la presentación del Secretario de Economía del Departamento Ejecutivo Municipal, el contador Ernesto Ferreyra.

Simplemente darle la bienvenida al Secretario, en definitiva se trata del último informe del período de la era y la oportunidad para agradecer la siempre cordiales y amables atenciones que el Secretario ha tenido para el Concejo Deliberante, en cada oportunidad en que ha sido requerido, tanto en forma personal como entiendo a partir del conjunto y a partir de la Comisión que ha tratado esto temas específicos.

En temas de números, muchas veces no es sencillo ponerse de acuerdo, intervienen preceptos teorías y formas de ver las cosas, lo importante es que se expresen con la suficiente claridad para que como dentro de lo azaroso del tema lo podamos entender todos y en ese aspecto, creo que, Ernesto Ferreyra siempre estuvo ejerciendo una suerte de docencia. Bienvenido y en uso de la palabra Secretario.

Contador Ernesto Ferreyra (Secretario de Economía): Gracias señor Presidente. Efectivamente esta es una obligación que por Carta Orgánica está estipulado y aquí estoy, lo único que lamento es que coincidiera con la semana en que debo de terminar el presupuesto, no me di cuenta en el momento en que se fijó la fecha, en que coincidía con la peor semana que la Secretaria tiene por razones obvias, porque hay que estar trabajando muy fuerte para llegar al 31 con los números presentables para que ustedes lo puedan evaluar y corregir. He tenido que abandonar un poco la tarea ardua de la confección para hacer esto, que espero que satisfaga los

requerimientos de ustedes y que en honor a la verdad y a los tiempos he tratado de hacerlo lo más resumido posible porque fui anticipado que ustedes tenían sesión hoy también y entonces tratar de acotar la cuestión a lo sustantivo.

Voy a empezar diciendo que el año 2003, más allá de que es un año de transición económica, en la cual se produce algún tipo de inflexión después de la crisis más grave de la historia argentina. El estado de las finanzas municipales ha mejorado sustancialmente, pero creo que es reflejo de una mejora sustancial en la economía de la región al menos. Yo no puedo hacer un análisis macro al nivel país, pero no tengo dudas que la Ciudad de Río Cuarto ha repuntado sustantivamente durante el año 2003, posiblemente por un fuerte impacto que genera la actividad agropecuaria en la cual está marcado y que lamentablemente si el tiempo no nos sigue acompañando, me temo que en el año 2004 no se va a repetir. Hacemos votos porque San Pedro ponga la lluvia sobre los benditos campos de la zona.

A nivel Municipal las cosas empezaron a sonreír durante el año 2003, el análisis se puede iniciar desde el lado de los ingresos, el año 2003 al 30 de septiembre del mismo, la Municipalidad lleva recaudado la suma de cuarenta y cinco millones trescientos dieciochomil (45.318.000) es una cifra récord a esta altura del año, es decir que si bien la inflación que se produce en el 2002 en términos reales hace que esta cifra tenga una lectura relativa, porque no son los mismos cuarenta y cinco millones de pesos hoy que cuarenta y cinco millones de pesos en el año 2001, no hay que olvidarse que las gabelas no fueron ajustadas, entonces si las gabelas no son ajustadas no han tenido ningún tipo de incremento, obviamente que no se puede pretender que aumenten por efecto inflacionario, excepto una que es la tasa que incide sobre el comercio, la industria y los servicios que se tributa sobre base imponible basada precisamente en los ingresos empresarios, muchos de los cuales si estuvieron el impacto de la inflación, no todos, pero la mayoría sí y entonces al subir la base imponible de esa gabela obviamente se traduce en un autoajuste de la misma, pero las restantes son facturas fijas, facturas que tienen el mismo valor que tenían en el año 2000 en donde no solamente mantienen su base sino que muchas de ellas fueron disminuidas, caso de la contribución que incide sobre los servicios de agua y cloacas y parte de los mínimos de la contribución que incide sobre los inmuebles y también el caso de los mínimos de comercio, industria y servicio.

Por el lado de los ingresos hemos tenido una muy buena recaudación a pesar de que durante este período no hubo un efecto de recupero de la tasa

de comercio, industria y servicio tan fuerte como la que se dio en el 2002, fue importante si, pero no tan fuerte porque no existió hasta ahora una YPF que aportara un millón, un millón y medio de pesos adicionales como ocurrió en el año 2002.

Ese es otro de los aspectos que creo que deben de ser destacados, el recupero de ejercicios anteriores. El recupero de ejercicios anteriores tuvo un comportamiento que no tiene antecedentes, en cuanto a la cantidad de dinero que se recaudó por ejercicios anteriores y en la cantidad de contribuyentes que se pusieron ó están intentando ponerse al día con sus contribuciones en sede administrativa es realmente llamativo.

La contribución que incide sobre inmuebles, la contribución que incide sobre automotores, la contribución que incide sobre comercio, industria y servicio y la contribución que incide sobre agua y cloacas han tenido durante estos nueve primeros meses, al 30 de septiembre, un comportamiento sugestivo porque realmente hubo un incremento sustancial en sus recuperos con algunos visos de adelanto inclusive porque se produjeron dos fenómenos que son dignos de ser mencionados.

El mes de enero y febrero se produce a través del pago único un incremento que es histórico, se triplicó casi la cantidad de contribuyentes que hizo uso de ese elemento fiscal que es pagar por única vez algunas gabelas. Eso nos condujo a pensar, y lo dijimos públicamente en varias oportunidades, que eso era pan para el momento y hambre para el futuro porque significaba que eran contribuyentes que durante el año no iban a tributar porque ya habían tributado de una vez. Sin embargo, no ocurrió exactamente lo que habíamos previsto con algún grado de razonabilidad porque tenía que necesariamente caerse.

Durante el ejercicio se produce en algunos aspectos algún pequeño bache por esa disminución, por ese pago único, pero correlativamente se produce una afluencia de deudores que incrementan el recupero de ejercicios anteriores de una manera realmente extensible, creemos porque esto nunca se puede discernir con precisión, que es también producto de lo que dije al principio que Río Cuarto de alguna manera se reinserta en una economía de algo de crecimiento y aquellos contribuyentes que en el año 2001 y 2002 habían tenido serias dificultades para hacer frente a las gabelas es como que entran otra vez en ritmo de pago y al entrar en ritmo de pago hacen planes propios o especiales, digo propios cuando piden el cedulón y lo van pagando y se hacen al autoplan y eso logra o genera un salto cuantitativo importante en estos recuperos.

También incide en esta mejora sustancial de los ingresos el hecho de que la coparticipación

también pega un salto importante a partir de este año, la primera conclusión que hay que tener en cuenta con respecto a esa importante transferencia que representa la coparticipación, está explicada primero, por la gran y fuerte recaudación nacional que es fruto básicamente del autoajuste que los impuestos nacionales tienen, porque la mayoría de los impuestos nacionales fuertes se autoajustan cuando hay proceso inflacionarios, básicamente por ejemplo el impuesto al valor agregado.

Eso generó una transferencia de coparticipación desde la Nación a la Provincia sustancialmente más grande, más importante y a su vez la Provincia tiene dentro de sus recursos propios como principal aportante el impuesto a los ingresos brutos que también se autoajusta. Entonces la coparticipación llega a lograr recobrar los valores históricos después de una bache severísimo que había tenido durante el año 2002 y parte del 2001 que la habían llevado a un promedio de ochocientos mil pesos(800.000) por mes, cuando habitualmente era un millón cien (1.100.000) y en lo que van de los primero nueve meses está alrededor del un millón doscientos (1.200.000) como promedio.

Entonces, ven ustedes que hay un fuerte incremento nominal en los ingresos del Municipio, que vuelvo a insistir, no sería tal porque hubo inflación importante en el año 2002, pero digamos a tener gabelas que son fijas que no se autoajustan excepto una, y poder haber logrado esta conversión o punto de inflexión muy importante en la recaudación han permitido llevar adelante los programas del 2003 razonablemente al día y también nos han permitido tener un desahogo de cajas y la no caída en mayores dilaciones en los pagos como han ocurrido en otros años, que de alguna manera facilitan el desenvolvimiento de las actividades municipales y también contribuyen a que todos aquellos que son acreedores del Municipio puedan realizar sus actividades dentro de un marco mucho más claro en cuanto a los tiempos que el Municipio se toma para hacer frente a sus compromisos.

Hay algunos aspectos que me gustaría terminar para no aburrirlos con esto, pero me gustaría comentárselos. Por ejemplo la contribución de inmobiliario es récord, comercio, industria y servicio es récord, automotores está segundo en valor histórico y fijense que automotores es una gabela muy rara porque es una gabela que cae básicamente sobre los ceros kilómetros, que son los que más aportan, a medida que los coches van perdiendo modelo la gabela va disminuyendo porque el valor del vehículo se deprecia, de acuerdo a la tabla que establece la provincia de Córdoba para cobrar esta tasa.

En el año 2002 la cantidad de ceros kilómetros que se vendieron fueron muy pocos, sobre el final

del año se produjo algún movimiento importante básicamente en utilitarios, es decir la gente de actividad económica ligada a la actividad agropecuaria empezó a generar compras de utilitarios, pero de todas formas la cantidad de ceros kilómetros vendidos en el año 2002 fue muy baja.

Eso hace que los cero kilómetros o los coches más o menos nuevos del año 2003 que serían los del 2002 fuesen pocos. Durante el año 2003 se recupera en algo la compra de ceros kilómetros pero no llega a niveles históricos, sí hay un gran movimiento de usados, pero bueno eso no modifica el mercado porque en definitiva lo que hubo fue un cambio de titularidad pero no un nuevo elemento que genere taza, sin embargo automotores está segundo en los valores históricos de esta taza.

En cuanto al recupero, inmuebles es récord histórico; comercio e industria está segunda y dije está segunda con respecto al récord histórico que fue el año pasado por un ingreso especial que hubo, además aún no ha terminado el año. Automotores también es récord histórico.

Lo interesante también de hacer mención con alguna cifras, son los temas de pagos únicos, fíjense que el tema de pago único es un elemento sorprendente. En el año 2001 que ya hubo mucho pago único, hubo tres mil setecientos cincuenta y dos (3.752) contribuyentes; mil trescientos cuarenta y seis (1.346) en inmobiliario y dos mil cuatrocientos seis (2.406) en automotores.

En el año 2002 crece la cifra a tres mil trescientos (3.300) en inmobiliario y dos mil quinientos setenta y siete (2.577) en automotor, haciendo un total de cinco mil ochocientos setenta y siete (5.877).

En el año 2003 se llega a nueve mil noventa y nueve (9.099) distribuidos entre cinco mil sesenta y tres (5.063) en inmobiliario y cuatro mil treinta y seis en automotores (4.036), es decir no digo que la duplicó a la cifra del 2002, la triplicó a la del 2001 y evidentemente que generó un ingreso en enero que pensamos que en ese momento iba a ser pan para enero y hambre para el futuro, pero afortunadamente no resultó así.

Si solamente manejamos el semestre, vamos a ver que en el año 2003 todas las gabelas han tenido un comportamiento superior a años anteriores.

Un año muy bueno que fue el 99', en algunas están prepasso ahí y otras supera el 2003 al 99' y en alguna el 99' al 2003, osea que digamos que podemos estar pensando que con cierto grado de optimismo, las previsiones que con algún grado de pesimismo hacíamos en octubre del año pasado, afortunadamente habría algún cambio cualitativo y cuantitativo que espero que se mantenga durante el año 2004 a menos que sea exclusivamente como respuesta a una actividad

que podría ser la agropecuaria que por lo que parece no se va a repetir.

Lo que también es interesante ver, hablando también de esto, porque cada vez que hacemos análisis de los números municipales, podemos hacer una proyección de lo que está pasando en la Ciudad.

Tengo un análisis que hizo la gente de la Dirección General de Recursos, que no se había hecho nunca pero que es muy interesante, siempre se medía el tema de las altas y las bajas que había en comercio e industria como una suerte de medición de la actividad económica, se cerraban más negocios de los que se habrían, muchas veces ese era un índice relativo porque lo que se cerraban eran kioscos y a lo mejor se habría una sola actividad que terminaba siendo más importante de las que cerraban.

Esta vez, lo que se midió fue lo que fueron pagando por categorías entre grandes, medianos y pequeños durante el año 2002 y 2003. Fíjense que en enero entre grandes, medianos y pequeños pagaron ciento dieciocho (118) establecimientos más que en el año 2002 y hubo en término de recaudación 4,88% más por esos ciento dieciocho. En febrero la diferencia trepa a seiscientos sesenta y uno (661) con lo cual eso implica un 28,65% de incremento. Marzo, estamos en seiscientos veintiocho (628) con el 27%; Abril, cuatrocientos treinta y tres (433) con el 18,45% y así llegamos a junio que llega al 21,68%.

Es decir, lo interesante de esta información es que el resultado neto de la actividad comercial e industrial, muestra que ha habido un incremento por lo menos en contribuyentes que han ido a hacer efectivo su gabela.

Independientemente de los movimientos en más o en menos de comercios habilitados, lo que resulta interesante ver es que hubo una actitud y una posibilidad de pagar, entonces esas dos cosas son un aliciente para ver la realidad económica local, más allá de que Argentina está en una situación muy difícil y por ende también nosotros.

Quiero decir que uno advierte a través de este tipo de cosas que hay un movimiento interesante porque si más contribuyentes se acercan a cumplir con sus obligaciones fiscales es porque están pudiendo hacerlo, y si lo pueden hacer es porque de alguna manera están pudiendo acceder al pago que durante el año 2001 y 2002 estaban fuera de posibilidad.

Estas cuestiones son las que quería transmitirles a ustedes, porque uno las va viviendo en la diaria cuando consulta con los colaboradores, cuando los colaboradores advierten una situación en la Dirección General de recursos entonces comentan en las reuniones que hacemos de trabajo, son vivencias que creo que todos los que estamos en la cosa pública es bueno que las tengamos porque

de alguna forma nos ayuda a ver el conjunto o a tener una apreciación de lo que es al conjunto y por lo tanto pensar cuál es el futuro o cuales son las posibilidades y que programa y proyectos se pueden hacer en una Ciudad que tiene en un determinado momento una situación económica y hacia donde parece que apunta y creo que eso es útil para cualquiera y sobre todo cuando se empieza a trabajar en programas y proyectos para la Ciudad. Obviamente que de esto hay mucho mas para aportar, no quiero aburrirlos con esto ahora, pero si el Concejo quiere que hagamos un informe más detallado con más información para incluso proporcionarla a todas las agrupaciones que en algún momento pueden estar queriendo hacer algún tipo de programa de gobierno para saber como están las cuestiones a través de la visión de lo que es la imposición. Porque en definitiva tanto a nivel Nacional, Provincial y Local , la parte fiscal es un indicador más que elocuente de la situación de la economía e incluso de la actitud del contribuyente, porque la actitud del contribuyente también está jugando en esto no solamente su situación económica sino su aptitud con respecto al estado, en algún momento el contribuyente puede descreer del estado totalmente y no pagar o resistirse al pago y hay momentos en que se puede empezar a revertir esa situación y yo creo que esa situación se está revirtiendo.

El segundo aspecto que globalmente quería comentarle es el tema del gasto, el tema del gasto público durante el primer tercer trimestre, al 30 de septiembre del 2003.

Al 30 de septiembre del 2003, si el total de gastos comprometido, cuando digo comprometido estoy hablando del pagado y del que está en trámite después que ya se ha perfeccionado la operación es decir todas aquellas actividades de compras, contratos, etc, que ya se han devengado, facturado, etc.

Alcanza a los cuarenta y ocho millones quinientos cuarenta y dos mil pesos (48.542.000) que detrayéndole los aportes al Ente Municipal de Obras Sanitarias que es una transferencia directa de cinco millones trescientos diecisiete mil pesos (5.317.000) y la cancelación de pasivos durante el ejercicio por tres millones novecientos noventa y nueve mil pesos (3.999.000) y de pasivos corrientes que había al cierre anterior, queda una ejecución real del ejercicio de treinta y nueve millones doscientos treinta y dos mil pesos (39.232.000) eso con el mismo criterio que he hecho esta disquisición lo comparamos con igual fecha del año anterior (30 de septiembre del 2002) que eran treinta y un millones seiscientos cinco mil pesos (31.605.000), es decir hubo un incremento en la ejecución de siete millones

seiscientos veintiséis mil quinientos veinte pesos (7.626.520), un incremento del 24,13%.

Ese incremento se produce a favor o enanclado en la mayor recaudación que tuvo el año, porque como ustedes saben la ejecución de presupuesto se realiza de acuerdo a un sistema de cupos que se establece todos los meses y que cierra por arriba el gasto, de acuerdo a la recaudación de cada mes se gasta en el mes siguiente, es decir no intentamos gastar más de lo que recaudamos porque sabemos adonde conduce.

Evidentemente que este mayor gasto se debe a que hubo una mayor recaudación, el asunto es ver en qué se ha gastado más. Hay dos factores de incremento de gasto, un factor es el efecto precio, sin duda que hubo en el año 2003 un efecto inflacionario residual que afortunadamente en los últimos meses ha decrecido en muchos rubros del precio relativo y también hubo un incremento real de compras.

Si lo vemos por grandes objetos, en personal, el gasto en sí fue prácticamente el mismo del año pasado no hubo mayor diferencia, la diferencia se presentó por la vuelta a la normalidad de este Cuerpo o a casi a la normalidad, no exactamente la normalidad con respecto al año 2002 en donde había habido una quita muy importante, pero por lo demás se mantuvo absolutamente estable.

En donde se produce uno de los mayores incrementos en bienes de consumo. Bienes de consumo tiene un incremento de tres millones setecientos sesenta y nueve mil pesos (3.769.000), pasó de tres millones quinientos ochenta y cuatro mil (3.584.000) en el año 2002 a siete millones trescientos cincuenta y tres mil (7.353.000), y quienes son y en qué se consume más y afortunadamente se consumió más, además del efecto precio, se consumió más en bienes de consumo de la Secretaria de Salud y Promoción Social que se dividió en dos grandes ítems: 1) alimentos para personas, 2) medicamentos. Esos fueron los dos ítems que tuvieron o registraron el aumento sustantivo y en la Secretaria de Obras y Servicios Públicos el mayor incremento se da en compra de bienes de consumo para construcción de obras, porque de acuerdo a la forma en que se presupuesta todo lo que se hace por administración propia, cuando se compran ladrillos, bolsas de cemento, hierros, baldosas, etc, entra lamentablemente para los analistas en bienes de consumo cuando en realidad uno debería pensar que son bienes de capital.

Si uno hace un análisis o enfoca el presupuesto desde el esquema ahorro- inversión aparecerían como bienes de capital, y si le estuviéramos leyendo una contabilidad patrimonial lo tendríamos en obras en curso y luego en la obra terminada pero a nivel de contabilidad presupuestaria la imputación es bienes de

consumo. Los bienes de consumo de Obras y Servicios Públicos se deben a esto, a que durante el año 2003 se encararon muchas obras por administración propia y toda la compra de materiales está en esa partida.

Los demás incrementos de servicios no personales son extensiblemente inferiores, lo mismo que hubo un interesante incremento en bienes de capital, hubo un 35% de incremento en compra de bienes de capital, eso fue porque hubo una serie de posibilidades de equipamientos que la Municipalidad había dejado de hacer a mediados del 2001 porque las circunstancias imponían la no compra de bienes de capital ante la crisis que se estaba viviendo y que ahora hemos tenido la posibilidad de reabrirla relativamente con lo cual hemos podido mejorar el parque computacional, algún parque automotor y algunas otras cuestiones que estaban siendo relegadas por la crisis.

Los otros rubros no tiene mayor efecto o no tienen significatividad, si bien porcentualmente los activos financieros crecieron un 205% estamos hablando de un paso de ciento trece mil trescientos setenta pesos (113.370) a trescientos cuarenta y seis mil ochocientos veintiocho (346.828), obviamente que no estoy comparando, estoy dando un porcentaje alto pero en cifras chicas, las significatividad tiene un grado de relatividad.

Si lo vemos por área el gasto, vemos que la Secretaría de Salud pasó al 30 de septiembre, de siete millones doscientos noventa y siete mil pesos (7.297.000) a nueve millones setecientos setenta y cinco (9.775.000) ahí están los dos millones cuatrocientos setenta y ocho pesos (2.478.000) de incremento que les decía. Está repartido en dos grandes rubros: alimentos para personas y medicamentos.

Es interesante ver que esta Secretaría participa en el gasto total del Ejecutivo en 24.92%, en el año 2002 había participado en un 23,09% osea que aumentó su participación en casi dos puntos.

La Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos pasó de un gasto de doce millones ciento sesenta y cinco mil pesos (12.165.000) a un gasto de quince millones ciento siete mil (15.107.000) con lo cual incrementó su gasto en casi tres millones de pesos (3.000.000), su incremento fue de un 24% con respecto al año anterior y su participación relativa se mantuvo en el 38% aproximadamente igual que en el año 2002.

La Secretaría de Economía incrementó su gasto de dos millones cuatrocientos ochenta mil pesos (2.480.000) a dos millones novecientos dieciocho (2.918.000), teniendo una participación menor en al año 2003 que en al 2002, la participación es del 7.44% contra el 7.85%, es decir que prácticamente se mantiene la estructura de gasto

de cada una de las áreas y esto se da por el tema de los cupos, es decir se establecen cupos todos los meses en función de la recaudación pero siempre respetando los requerimientos de la Secretaría, con lo cual no se producen mayores defasajes de una con respecto de otras.

Si hubo un incremento importante en Desarrollo Económico que pasó de un millón setenta y siete (1.000.077) a un millón quinientos cincuenta y ocho (1.558.000), pero claro, estamos hablando de cifras chicas, porcentualmente tienen una incidencia grande pero en el contexto son cifras más pequeñas.

Gobierno también incrementó de seis millones quinientos noventa y cinco mil pesos (6.595.000) a siete millones trescientos diecinueve (7.319.000), la razón de este incremento fueron las becas que se dieron durante el año 2003 y el programa especial de capacitación al personal y un incremento sustantivo en la transferencia a las fundaciones, en particular a FUNDEMUR porque este encaró un proceso de obras importantes que se las pueden ver en el polideportivo y en el centro de educación física Nº 11, razón por la cual se hicieron aportes especiales para que esas obras de actividad deportiva pudieran avanzar y que hoy creo que están empezando a ser un interesante orgullo dentro del mogote, invito a que lo vean a quienes no lo han visto, lo que significa en este momento la sede del polideportivo con dos lugares de pernotación para niños, hecho con una gran eficacia y eficiencia, porque se trabajó con poco dinero y con mucho garreo, se garreó mucho ¿se acuerdan lo que quiere decir garrear? porque ya no se usa más esa palabra, se nos han limado las garras pidiéndoles a los otros.

Uno ve la construcción y empieza a contar de donde salieron los componentes de la construcción, algunas cosas se compraron con las trasferencias que se hicieron de partida, y hay otras cosas que se compraron de un manera muy particular. Por ejemplo las ventanas del gimnasio, en donde un periodista me captó en un momento de silencio total del gimnasio el día viernes por la noche pero no terminó de parafrasearme gracias a Dios, las ventanas que están ahí eran de galpones de la Universidad que nos las regalaron , las camas cuchetas que hay en los paradores para los chicos que vienen a hacer deportes de otras Ciudades, son las viejas cuchetas que se hicieron en la década del 70' en la Universidad que estaban tiradas y que fueron reacondicionadas en la carpintería municipal. El techo y parte del galpón fue un impuesto incobrable el que se canjeó por mercadería.

Todo tiene una gama de cosas que las ignoraba, pero cuando las fui viendo una por una, dije : "cómo realmente a veces sin dinero pero con

imaginación, actividad y gestión se pueden hacer cosas tan importantes”, realmente eso está muy lindo, solo le está faltando una batería de baño que ya están comprados todos los sanitarios y ahora llega la cloaca que también es muy importante. En Gobierno fue esa la razón del incremento, el tema de las becas al personal y el tema de mayores gastos en transferencias para obras de FUNDEMUR.

Es destacable que a EMOS (al 30 de septiembre) se le transfirió casi un millón (1.000.000) más que el año pasado, obviamente que EMOS podrá dar cuenta de ese incremento, pero yo sé que está enterrado en el trabajo de cloacas.

Digamos que este año hemos logrado revertir una situación de emergencia real y compleja que nos había impuesto la situación que explota en diciembre del 2001, logrando empezar a capitalizar al Municipio en obras más concretas, en mayor cantidad y en bienes de capital que falta le estaban haciendo habida cuenta de que en años anteriores habían tenido problemas para esos rubros.

El resto de las Áreas de Gobierno han mantenido una política de austeridad que realmente hay que destacarla, yo observo que a pesar de la inflación y los costos de los insumos con los que se tienen que mover el resto de las áreas, porque en definitiva el resto de las áreas son consumidoras, son antes de derogación pura porque tiene que trabajar en cosas que son intangibles, como ustedes que legislan, pero tienen que llenar papeles, tienen personal, gastan cartuchos de computadoras que son las cosas que más aumentaron, es de terror como aumentó el producto informático, papel y realmente si uno observa el Concejo Deliberante, el Tribunal de Cuentas y la Fiscalía Municipal y el Tribunal Administrativo de Cuentas se han mantenido incluso por debajo del año 2002, con lo cual significa una toma de asumir la crisis y haber trabajado como se podía ó con lo que se tenía. Fue como una inercia que se prolongó hacia el año 2003, esa fuerte contracción del 2002 que parece ser que cuando uno tiene la obligación de achicarse uno aprende a vivir achicado por lo menos por un tiempo hasta que vienen los tiempos mejores y otra vez se acostumbra a consumir más. Afortunadamente el efecto inercial del año 2002 se reprodujo en el 2003, por su puesto que abonado por la tapa que es el cupo, el cupo de alguna manera ayuda a que al área que tiene que gastar cuide un poco más las posibilidades de gasto que tiene.

Esto me lleva nada más a hacer una reflexión, ha habido un gasto real efectivo en obra pública de más de cinco millones de pesos (5.000.000) sin contar lo que hoy no les puedo discernir dentro del consumo que son todas las compras de

materiales pero que debe de andar en dos o tres millones de pesos más, osea que estaríamos en ocho en obras públicas con recursos propios y a pesar de todo esto y de estar con las facturas al día, porque la flotante al 30 de septiembre llega nominalmente a tres millones quinientos sesenta y ocho mil

(3.568.000) pero ese día ustedes saben que ya están devengados los sueldos y las cargas sociales que ya estaban en caja y se pagaron al día siguiente, con lo cual en realidad neto de salarios, la flotante al 30 de septiembre era dos millones doscientos catorce mil (2.214.000) , digamos el cincuenta por ciento de lo que históricamente es la flotante en la Municipalidad de Río Cuarto, con lo cual sin querer pintar un panorama excesivamente optimista, estoy bastante más tranquilo en este aspecto de que parece que como el País, como que la Ciudad está empezando a moverse de otra manera y parece que como los ciudadanos de Río Cuarto siguen respondiendo a su Municipio, por eso cuando puedo yo les agradezco, realmente es una Ciudad que tiene una gran capacidad contributiva y una excelente conducta contributiva.

En muchos encuentros con colegas de pueblos, ciudades, de esta provincia y de otra en donde realmente uno dice ¡Qué bien que se comporta el pueblo de Río Cuarto con los tributos! A pesar de que por ahí nos quejamos de la parte que no se recauda pero si uno lo mide en términos relativos, en el contexto de lo que es el País, mucho es lo que hay para hacer y mejorar de la política fiscal y lograr una mayor conducta fiscal, sin duda, pero también hay que reconocer la buena respuesta del contribuyente local, en general hay una buena cultura.

No se si ustedes quieren que aborde algún tema en particular o quieren hacer preguntas, estoy dispuesto para hacerlo más rápido y más fácil, a lo mejor ustedes prefieren hacer preguntas o que aborde algún tema en particular. Yo les hice un panorama de como estaban los ingresos, los egresos y la caja para que ustedes puedan tener una visión no solo del Municipio sino de la Ciudad.

Presidente (Isaguirre): Tiene el uso de la palabra el Concejal José Ernesto Lago.

Concejal Lago: Señor Presidente, quisiéramos tener un informe de la deuda Municipal que eso si nos gustaría que el Secretario la ampliara.

Cdor. Ferreyra: La famosa deuda Municipal. Ustedes tuvieron en el mes de abril un informe del estado del pasivo Municipal al 31 de diciembre del año 2002.

Allí yo les detallé pasivo por pasivo, origen de cada pasivo, lo dividí en importes corrientes y no corrientes y les hice una salvedad con respecto a que estado tenía en ese momento, que concretamente era el 27 de marzo del 2002.

Este pasivo Municipal, diría que no ha tenido mayores variaciones en lo que va del año, nuevas dudas no hubo, porque si las hubiera habido hubieran pasado por el Concejo para poder ser contraídas, con lo cual como no pasaron obviamente no se tomó ningún crédito adicional.

Concejal Lago: Usted dice que no había cambiado y a nuestro juicio a primera fase ha cambiado el pasivo.

Cdor. Ferreyra: Al 27 de marzo cuando yo informo esto, posiblemente no estaba contabilizado los cien mil pesos (100.000) de un crédito que se tomó en la Provincia para capitalizar a Frigoríficos del Sur.

Si usted se recuerda, esa Ordenanza curiosamente no lleva mi firma, creo que hubo un error formal porque toda Ordenanza que implique endeudamiento tiene que llevar la firma del Secretario de Economía. El hecho fue que es formal nada más, yo la tenía ubicada en diciembre del 2002 y salió en enero del 2003, de todos modos en el conjunto no podemos hablar de una diferencia.

En los mayores costos, hay una ampliación de Fovicor porque hubo mayores costos por inflación atendiendo al decreto Nacional. Digamos que en general no hay una diferencia sustantiva al 31 de diciembre del 2002.

La Municipalidad presentó en aquella oportunidad en el informe, todo lo que se había incorporado en los distintos pactos y lo que se incorporaría en el pacto Nº 3. El pacto Nº 3 todavía no terminó su negociación, por eso todavía no lo hemos enviado al Concejo para su aprobación. Lo que le puedo decir señor Concejal, es que el pacto Nº 3 lo que va hacer con respecto a este informe que ustedes tuvieron oportunidad de analizar en profundidad, es que todo lo devengado por lo que yo le llamo la deuda externa, la deuda externa es la deuda con los organismos internacionales de crédito, que s la parte sustantiva del pasivo, que va desde febrero del 2002 o enero del 2002 al 28 de febrero del 2002 (está por definirse eso) va a quedar cancelada con la redistribución con el fondo de inversión Municipal que quedó de remanente al transformarse en fasam, se estima que el fondo de inversión Municipal que desaparece en el año 2000 le quedó un remanente de alrededor de cuarenta millones de dólares (40.000.000) esos cuarenta millones de dólares serán repartidos entre los Municipios para cancelar ese período que les acabo de mencionar (de devengamiento de

la deuda externa) y una buena parte de Fovicor. Lo que no tenemos todavía con precisión las cifras, porque todavía no han sido determinadas, nosotros hemos cumplido con nuestros deberes, es decir la Municipalidad de Río Cuarto envió al Ministerio de Gobierno que es el ente que está pautando el pacto, todos los elementos que se nos requirieron.

Tengo información para poder transmitirla aquí, que hacia fines de noviembre es inquietud del señor Gobernador y del señor Ministro del Gobierno de la Provincia terminar con este asunto, con lo cual si se cumplen con estos preceptos hacia fines de noviembre vamos a saber exactamente que montante total de la deuda externa queda cancelada para la Municipalidad que iría más o menos de enero ó febrero del 2002 a marzo ó febrero del 2003.

Lo anterior que también está acá, está dentro del pacto Nº 2 y estamos pagándolo todos los meses porque se retiene por coparticipación y alcanza a la suma de cincuenta y cuatro mil pesos (54.000) por mes.

Desde marzo del 2003 hasta que se cierre el pacto Nº 3, estamos bajo un paraguas, porque la Nación hizo un pacto con la Provincia y la Provincia hace un pacto con los Municipios, la Nación le transferirá a las Provincias lo que logren negociar con los Organismos Internacionales de crédito. La Provincia le transferirá a los Municipios lo que logre negociar la Nación con los Organismos Multilaterales de crédito, con lo cual hasta que no cierre el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo etc, después nosotros tenemos que quedarnos quietos a esperar.

Lo que sí me preocupa es que puede haber una importante quita como se está pretendiendo lograr con los acreedores probados, pero puede no haberla, y además como los créditos fueron suscriptos en dólares, no sería alocado pensar que el Banco Mundial exija a la Nación dólares y la Nación le exija a la Provincia dólares y entonces todos los flujos de fondo del 2004 al 2016 hay que multiplicarlos por tres, espero que esto sea algo que no se dé y creo que no se va a dar porque aquí se ha roto una cuestión sustantiva en este asunto.

Hace unos días atrás, observaba a un filósofo y analista que no es de mi aprecio pero que hacía un análisis interesante - Carlos Escudero- y decía que Está bien que el Presidente Kirchner proponga una quita del 75 % a los tenedores de la deuda externa Argentina porque eso es bueno para su pueblo. Está bien que el Fondo Monetario Internacional de alguna manera haga la vista gorda en semejante quita porque eso es bueno para el pueblo Argentino. Lo que no está bien,

decía, que un País entre en defol por ciento ochenta mil millones de dólares, y no haya en el sistema mundial en la organización financiera del sistema mundial una forma concreta de evitar que esto ocurra, eso decía él que no está bien.

A esta altura diría, ojalá que estuviera bien eso, porque eso significaría que esta ingente deuda en moneda extranjera que nos agobia o que nos puede llegar a agobiar, tenga una salida parecida, similar, equivalente a la que parece puede llegar a tener la deuda privada que los pobres taxistas de Francia o los jubilados de España parece ser van a cobrar al 25 %, espero que siga esa misma tecedud. Por lo demás no hay ninguna novedad, también se está pagando puntualmente el Fovicor de acuerdo a como la Provincia lo estableció. La Provincia estableció el pago de Fovicor de una manera en donde congela la situación a marzo del 2003 y a partir de marzo del 2003 se cobra el Fovicor con retención de la coparticipación, con lo cual el estado con los acreedores es hoy sin ningún tipo de requerimientos, es decir estamos al día con lo que nos están exigiendo. No pagamos lo que no se nos pide que paguemos, porque se está negociando a nivel internacional.

Concejál Birri: Siguiendo con este tema contador, en marzo sin mal no recuerdo fue la ocasión que estuvo usted haciendo el informe que contenía el estado de la situación financiera del Municipio.

Cdor. Ferreyra: En marzo de este año, ustedes me mandaron una carta documento intimándome a cumplir y yo se los traje por escrito.

Concejál Birri: Tengo presente, incluso en alguna oportunidad incluso en esa fecha que en una reunión que se llevó a cabo en la sala de reuniones del bloque del oficialismo, usted daba cuenta de algunas dificultades, para cumplir con esta Ordenanza si mal no recuerdo era la N° 768, pero que no obstante era optimista porque también nos había comentado en alguna oportunidad que se estaba trabajando en un programa que usted le llamaba como una suerte de modelado normativo para la modernización administrativa de la Municipalidad que a partir de allí con algunas normativas adicionales, por ejemplo alguna Ordenanza general de contabilidad, una general presupuestaria y de contrataciones y suministro, iba a estar en condiciones con mucha mayor facilidad y agilidad de cumplimentar con esta Ordenanza que le estaba generando algunas dificultades. ¿Cómo anduvo todo este tema que permitiría cumplimentar con esta Ordenanza que prevé el informe sobre el estado de la situación financiera en forma más o menos periódica y de corto plazo?.

Cdor. Ferreyra: La Ordenanza de contabilidad patrimonial del Municipio se la voy a deber para marzo, básicamente es un trabajo que estoy haciendo en forma absolutamente personal y debo de reconocer que los tiempos se me pueden ir porque las actividades de la Secretaría me exigen estar y a veces abandonarlo de a ratos y otras veces pudiéndolo retomar.

De todos modos la Ordenanza la voy a presentar calculo que en marzo porque mis pocas vacaciones de enero la voy a dedicar para peinarla , digamos, porque está hecha pero hay que retocar algunas cosas. Sin duda, va a ser una Ordenanza que va a traer bastante debate en el Concejo porque como toda Ordenanza de contabilidad, como toda norma de contables son materia opinable toda vez que la contabilidad es una convención, entonces al no tener rigor científico la disciplina evidentemente es una materia opinable. Debo de reconocer que estoy atrasado con el tema, por lo menos cuatro o cinco meses.

Concejál Birri: Sabe porqué le pregunto, porque el compromiso por manifestarlo de alguna manera con respecto a esta normativa, fue asumida hace un tiempo más largo, hace exactamente hace tres años en ocasión de que usted hiciera el primer informe, y este que es el último todavía nos está debiendo la normativa. Espero que no se nos vaya sin concluirlo.

Cdor. Ferreyra: En todo caso, el que me puede llevar es algún servicio fúnebre, pero personalmente no tengo pensado irme hasta el 30 de junio. Así que quédese tranquilo que la Ordenanza la voy a presentar, lamento no haberla cumplido antes. Realmente debo decirle señor Concejál que hay cosas que uno se propone en la vida, se pone plazos, pero luego es el viejo dicho de “El hombre propone y Dios dispone” yo no le desearía a usted que estuviera un día sentado en mi sillón, un día, no se lo desearía, porque sería muy malo de mi parte si le deseara que estuviera un día sentado en mi sillón.

Eso hace que estas cuestiones que las cosas que son menos urgentes que tener que lograr una negociación, que tener que lograr una Resolución, que resolver un problema de caja, etc. A uno lo desbordan y realmente esas otras cuestiones uno las va dejando para los momentos en que uno se puede concentrar y estar en la tranquilidad de la producción, en la tranquilidad del laboratorio, que en mi sillón no existe.

Por eso no lo hago en la Municipalidad, lo hago en mi casa, el fin de semana sentado en la computadora, o a veces el fin de semana si usted se fija por la noche los domingos aproximadamente siete u ocho de la noche, mire

para arriba en la esquina Sur -Este del Palacio va a ver la luz encendida y ahí estoy trabajando en eso.

Concejal Birri: De todos modos dicen que calavera no chilla, no creo que lo hayan obligado a estar ahí.

Cdor. Ferreyra: En eso tiene razón, estoy totalmente de acuerdo. "Sarna con gusto no pica".

Presidente (Isaguirre): Tiene el uso de la palabra la Concejal Norma Senn.

Concejal Senn: Vinculado a este tema, quiero dejar sentado que el tema de establecer la contabilidad patrimonial tal cual lo establece la Carta Orgánica Municipal, resulta ser ya una deuda bastante vieja por parte de los Secretarios de Economía de la Municipalidad de Río Cuarto. Ya que desde la fecha de sanción de la Carta Orgánica Municipal en la cual se fijó un plazo que está establecido en el articulado de la misma, nunca fue cumplido.

Debo llegar a pensar que efectivamente por ahí es bastante difícil enfrentar este tema y en la Comisión de Presupuesto con el Cdor. Ferreyra lo hemos charlado así como también con el Cdor. Remondino, específicamente relativo a temas como las valuaciones de los bienes públicos que están dando vueltas en el marco de toda esta Ordenanza, por lo tanto yo voy a seguir insistiéndole desde nuestro bloque, sobre este tema, como también insistí cuando estaba en el Tribunal de Cuentas con la anterior gestión, en eso creo que deberíamos terminar con este tema ya que la Carta Orgánica Municipal tiene bastantes años de vigencia y lo mínimo que podemos hacer es tratar de solucionar racionalmente los problemas técnicos que pueden llegar a presentarse.

Con el ánimo de que a lo mejor vendrán con posterioridad personas más lúcidas que sabrán mejorar la Ordenanza que nosotros estemos haciendo antes de irnos.

Presidente (Isaguirre): En uso de la palabra el Concejal Darío Remondino.

Concejal Remondino: Creo que en esto hay algunas coincidencias, creo que no es una tarea que insuma poco tiempo diseñar el sistema administrativo Municipal, la información no el sistema administrativo en sí, pero de todos modos no creo que no sea imposible, creo que es cuestión de prioridades, creo que Ferreyra lo dijo muy bien consideró más importante priorizar otros aspectos, utiliza de su tiempo personal para hacer este tipo de cosas pero creo que también es muy cierto que

en este momento en donde están avanzados los sistemas computarizados, este momento en donde la disciplina de la ciencia económica ha avanzado enormemente deberíamos hacer todo el esfuerzo y nosotros en su momento le ofrecimos nuestro apoyo al Cdor. Ferreyra, consta en otras sesiones, y mi apreciación personal que veía con mucha esperanza, con mucho deseo de generar ese sistema de información Municipal en función de la experiencia que tiene Ferreyra que ha estado en dos oportunidades en la Secretaría de Economía, creo que esto ya es una imperiosa necesidad porque el pueblo necesita constantemente que se le informe y nosotros como Concejales que representamos el pueblo debemos de estar informados y esto hace bien a todos, hace bien a quien desarrolla la gestión ejecutiva, como a quien estamos aquí en este momento para hacer la otra función que es la del Concejo Deliberante y mantener llegado el caso y rendir cuentas al pueblo de Río Cuarto.

Ojalá Cdor. que en marzo pueda cristalizar esto. El apoyo lo has tenido siempre, hemos sido flexibles, hablamos en oportunidad después de la carta documento de algunas cuestiones técnicas para ir solucionándolo, lo hemos hecho en función de que entendemos que hay cuestiones a lo mejor en donde el celo profesional de quien en este momento tiene a cargo la responsabilidad de la economía Municipal, lo he juzgado en momentos excesivo, porque lo que nosotros pretendíamos era no salir a medir en este momento cuánto costó una placita hace veinte años atrás, que sería verdaderamente una barbaridad, pero si empezamos a formular las inversiones en el sentido que vos manifestaste, si hacemos una construcción que para esa construcción que sea abierto una hoja en donde vayamos acumulando los costos que origina y de aquí en más y dentro de cinco años vamos a tener la historia de los últimos cinco años y a valores simplemente figurativos digamos, creo que la ciudadanía lo va a entender perfectamente porque si le damos los valores de hace veinte años atrás una placita es muy probable que sean centavos. Nosotros preferiríamos sacrificar algunas cuestiones pero empezar a generar ese sistema de información para que todos, sanamente, podamos rendir cuentas al pueblo de Río Cuarto.

Cdor. Ferreyra: Si, estoy totalmente de acuerdo con eso, y quiero en ese sentido hacer una pequeña alocución al respecto porque hace unos días atrás estuve con uno de los autores de la Carta Orgánica, el Cdor Del Bó, y estábamos charlando de esto precisamente porque él hizo una publicación en la revista de la Universidad y estuvimos charlando este temas, entonces me preguntaba en donde tenía yo las dificultades, y le

contaba la historia de la Nación cuando salió la ley de administración financiera de la Nación, una excelente ley, pero que se queda a mitad de camino porque justo la ley sale cuando después se va un Ministerio que más allá de lo que podamos hoy cuestionar o no, no podemos negar que tenía equipos técnicos de primer nivel, me estoy refiriendo al Dtor. Cavallo.

El hace una ley de administración financiera y deja en la ley picando el tema de la contabilidad patrimonial y se va y con él se van los equipos, estamos en el 2003 y la ley no salió o sea el complemento de la ley no salió.

La Secretaría de Hacienda de la Nación para cubrir el bache legal que había dejado esa parte de la ley de administración financiera que era una ley Marco, remite a la administración pública Nacional y a los entes descentralizados a los preceptos de la contabilidad privada. Cuando hace eso por Resolución la Secretaría de Hacienda de la Nación allá por el año 98' siendo yo en ese momento parte del personal de Sigén, hubo un revuelo en la Sigén y el la AGN que no se lo dejaron aplicar y dijeron sigan trabajando con la ley presupuestaria pero le dijeron esto no va así, esto hay que hacerlo de otra manera. Decía entonces Del Bo, que el problema debe de ser que no se hace en todos lados porque debe de ser muy difícil ponerla en marcha.

Presidente (Isaguirre): Continúa en uso de la palabra el Concejal Remondino.

Concejal Remondino: Si el tiempo lo permite señor Presidente, quisiera hacer un par de preguntitas. Estas son referidas a la empresa GAMSUR.

Cdor. Ferreyra, vos estuviste en la gestión, por lo menos tuviste relación con los mayores costos que solicitó en su momento Gamsur, se arribó finalmente a un importe aproximadamente de quinientos mil pesos (500.000) más iva, la cifra que pedía Gamsur ¿era superior a lo que finalmente elevaron desde el Ejecutivo con la firma del Intendente y la tuya?.

Cdor. Ferreyra: Gamsur empieza su reclamo en el invierno del 2002, en abril o mayo del 2002, a la Secretaría de Economía llega en septiembre, porque en realidad el ente contratante es la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.

Es derivada a la Secretaría de Economía por algún antecedente sobre el mismo tema por allá en la década de los 90'.

Lo que la empresa solicitaba era la aplicación del contrato, no solicitaba una suma en particular, la aplicación del contrato tenía una cláusula de

ajuste que establecía que había sido aprobada por este órgano.

De manera tal yo tenía dos alternativas de trabajo: o aplicar el contrato con lo cual la aplicación del contrato iba a dar una cifra muy superior y la otra alternativa era trabajar nada más que con tres ítems básicos que estaba dispuesto a otorgar en honor a la verdad real, porque ya había tenido una mala experiencia con lo que eran cláusulas de ajuste automático.

Entonces factura por factura, mes por mes fuimos chequeando los mayores valores que había tenido que asumir la empresa en combustibles, materiales y mano de obra, no admití el resto de ajustes al resto de los componentes de los costos que tiene la empresa.

Eso me costó como dos meses y medio de discusiones hasta que la empresa aceptó trabajar sobre esos ejes. Se trabajó con esos ejes y también llevó su tiempo lograr ver libro abierto y la gente me respondía, me traía los libros, me traía los comprobantes y nosotros íbamos rehaciendo los meses reales tales como habían ocurrido, una vez que se hizo esa reconstrucción de cada mes se arribó a que en todo el año, porque da la casualidad que Gamsur empieza a operar justo cuando explota la economía Nacional. Eso fue lo que ocurrió, no creo que sean mayores costos, en realidad son problemas de mayor valor nominal de los costos de la empresa.

Mayor costo hay cuando en una economía con estabilidad de precio se produce una variante de precio relativo del algún bien que forma parte del costo de la empresa, entonces se produce un mayor costo. Acá más que mayor costo en un problema de inflación sobre los bienes que en algunos impacta más y en algunos impacta menos, algunos son puestos por los propios formadores de precios y otros no, como son los salarios que los establece el Estado.

Concejal Remondino: Me deja una tranquilidad toda vez que el precio o esa adecuación del Canon o como lo quieran llamar hubiera sido superior de no mediar la gestión tuya por aplicación del contrato. Si mal no entendí lo que dijiste recién, si hubiera aplicado el contrato (interrupción).

Cdor. Ferreyra: Estimo que sí porque tenía que ajustar además de lo que se ajustó, ajustar hasta los honorarios del directorio.

Concejal Remondino: Muy bien tu gestión. También me da la tranquilidad que no falseo la verdad cuando digo que el precio en su momento, sacando algunas conclusiones, hubiera sido más que satisfactoria.

Después yo hago una demostración, que ha sido de público conocimiento con lo cual yo parto de

que el precio hubiera sido distinto, los ingresos de mayores costos o adecuación hubiera sido mayor.

Cdor Ferreyra: No entiendo , pero bueno...

Concejal Remondino: Los otros día tuvimos una reunión acá en la Comisión y se cuestionó algunos dichos míos, yo quiero ir viendo si estoy lejos de la verdad o no. Estoy tranquilo, me puedo equivocar como persona, pero no lo hago espifeso.

Otra cosa, cuando la Municipalidad paga el servicio a Gamsur le paga con más el impuesto al valor agregado, por supuesto conocemos que le ha pagado con retrasos. Ahora la empresa cuando cobraba el total, incluido el iva aún cuando lo hiciera fuera de término, fue pidiendo plazos por el iva a través de lo que se llama la asistencia financiera y así la empresa se fue financiando a lo largo de estos años o parte, no sé exactamente cuando.

La conducta de la empresa donde el Municipio forma parte de cobrar por un lado la totalidad del impuesto y luego refinanciar ese impuesto en varias cuotas pudiendo llegar alrededor de doce, es una conducta que lo pone en una situación difícil al Municipio toda vez que la empresa a través de ese mecanismo estaría dejando o difiriendo un impuesto que el propio Municipio ha pagado y, sin embargo, la empresa la traslada hacia adelante pagando la financiación o lo que sea, pero es un concepto en donde indudablemente el Municipio se ve un poco comprometido por este accionar, seguramente decidido por quien presidía o preside actualmente Gamsur. Eso nos pone como Municipio en una situación difícil para exigir después a nuestros propios contribuyentes cuando la conducta, específicamente en una empresa de la que formamos parte y la dirige un representante del Municipio, ¿no nos pone en una situación difícil frente al pueblo?.

Cdor. Ferreyra: Vos has estudiado bien el tema, yo lo estoy escuchando por primera vez, pero creo que cualquier apreciación que se hiciera sobre el tema es un juicio de valor, no un juicio de existencia.

Pongámonos a razonarlo un poquito, ¿es ilegal lo que hizo la empresa?.

Concejal Remondino: No.

Cdor. Ferreyra: En un estado de derecho lo legal es lo legítimo.

Concejal Birri: Lo legal no se asemeja a lo legítimo, son dos conceptos muy distintos.

Cdor Ferreyra: Gracias Dtor. por desburrarme, pero de todos modos no es ilegal.

Concejal Remondino: En lo empresarial puede llegar a valer este tipo de cosas, y de hecho se toma y se usa si es beneficioso o lo que sea, el problema es que está el propio Municipio y veo que vos no lo conocías a esto, no te incumbe, y te voy a eximir que me contestes y me des una valoración, en todo caso que quede esto para que se llegue a conocimiento de cómo se ha manejado la gestión y que valoremos para el bien de la ciudadanía, del Gobierno y de la empresa si esa actitud en el futuro debe de seguir siendo mantenida.

No quiero ponerte en la situación de dimitir un juicio de valor sobre si está bien o está mal.

Cdor. Ferreyra: No conozco como son esas operatorias.

Concejal Remondino: Habría que ver, yo te recomendaría a vos y al Intendente que lo revean.

Cdor. Ferreyra: Claro, por eso tendría que estudiar el tema y además de estudiarlo ver si no les quedó otra alternativa, habría que ver en que situación lo hicieron, muchas veces uno está en una encrucijada y a lo mejor no les quedó nada más que diferir. Pero habría que verlo.

Presidente (Isaguirre): Tiene el uso de la palabra la Concejal Senn.

Concejal Senn: Simplemente señor Presidente, que es un tema que en realidad es un debate que corresponde a otro momento, creo que el Concejal pretendía sacar una opinión del señor Secretario, con lo cual si el conoce de los elementos que está hablando Remondino, lo puede hacer o no, si así lo quiere.

De todas maneras, para que no quede esto flotando en el aire, porque siempre hacemos así tiramos opiniones y dejamos flotando las dudas. Considero que si hay un programa de pagos establecidos por la AFIP y cualquier empresa decide acceder a ese financiamiento que otorga la administración federal de ingresos públicos respecto al pago de impuestos, creo que no es ilegal trabajar sobre esa posición y considero que son mecanismos que va adoptando la empresa en función de un esquema de trabajo que se ha fijado de cobros y pagos.

Presidente (Isaguirre): Sin perjuicio de continuar con las preguntas y respuestas, les recuerdo a los señores Concejales que hay una sesión, que tenemos una Banca del Ciudadano y eventualmente no tendría ningún inconveniente de

que pasáramos a un cuarto intermedio y continuar esta sesión informativa en otro momento, salvo que yo con la gente que ha estado esperando por el tema de la Banca, poder negociar otra fecha u otro horario. Ese era el motivo por el cual pedía ser sustituido por la Concejal Senn un momento aquí. Evidentemente que entiendo que la profundidad de los temas y no oústa que use de la palabra en este caso. De modo entonces que continúa con el uso de la palabra el Concejal Remondino.

-Toma la Presidencia la Concejal Senn

Concejal Remondino: Simplemente aclarar que no hemos hablado de ilegalidad y que lo he eximido al Secretario de la violencia de tener que dar una apreciación en esto de que él no conoce con profundidad, como él lo manifiesta.

Si se lee por la positiva esta, lo que hemos hecho es simplemente una recomendación para que se revea esta actitud que a nuestro juicio por lo menos de los que hemos conversado este tema, no debería ser el modo que debe de operar una empresa en donde está el Estado Municipal, que por una ventanilla le está pagando el iva y por el otro está sacando financiación a través de representantes de la empresa, por los mecanismos que ya conocemos.

Lo que el bloque oficialista considera que es correcto, el pueblo de Río Cuarto tiene derecho a analizar cada opinión y adherido o no a eso. Eso es el objeto de esto, ha sido una pregunta que con las rectificaciones no ha sido con la intención de sacarle ningún tipo de apreciaciones al Secretario de Economía.

Presidente (Senn): Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez.

Concejal Gutiérrez: Gracias Presidenta, independientemente que entiendo las razones por la que el Secretario no conociendo la operatoria a la que pueda haber hecho uso la empresa o hechar mano la empresa, el bloque del oficialismo si quiere dejar aclarado esto que se está planteando que parece hasta inocente pero no lo es.

La empresa confundiendo a la vez el rol que dentro de la misma tiene el representante público como si este dentro de la empresa no debiera participar o no fuera ético participar de estrategias empresariales siempre y cuando estas estén dentro de la ley, cosa que por otra parte también tiene la obligación de contribuir a que esto sea así, los Síndicos de la empresa.

Nosotros como bloque oficialista no vamos a permitir, como usted lo ha dicho recién señora Presidenta, que quede flotando una especie de

actitud y de recomendación de una especie de actitud, no ética, por un camino que dentro de la ley la empresa tomó en su conjunto en su momento.

Presidente (Senn): Tiene la palabra al Concejal Lago.

Concejal Lago: No voy a tratar de permitir o no permitir nada, voy a tratar de describir hechos de la realidad, cada uno sabrá, que la ciudadanía juzgue.

Secretario, usted cuando recién me decía del contrato de Gamsur, me decía que si hubiera aplicado el contrato que hubiera salido más caro aún que los mayores costos que hoy estamos tratando en este Concejo Deliberante.

Usted sabe que yo ahí tengo una contradicción fundamental, porque si yo hubiera cumplido el contrato no estaría hablando de mayores costos, ni de un peso para el año 2002.

Cdor. Ferreyra: Por los meses.

Concejal Lago: Correcto, por los dieciocho meses que establecía el artículo 26°, por eso no me cierra.

Habíamos cambiado una Ordenanza para darle mayores costos, si hubiéramos cumplido el contrato como pedía la empresa, obviamente que no le hubiéramos dado ni un peso.

Cdor. Ferreyra: Había una cláusula temporal de aplicación automática, pero yo creo que hay que poner las cosas en su justa medida. Es decir, yo leía hace un tiempo atrás una acepción de la palabra "equidad", la segunda acepción de la palabra equidad según la Real Academia Española, dice que es la propensión a dejarse guiar o a fallar por el sentimiento del deber o de la conciencia, más bien que de las prescripciones rigurosas de la justicia por el texto terminante de la ley.

Evidentemente que cuando se aprobó el contrato de Gamsur el País estaba todavía en un estado de absoluta estabilidad económica, el 1° de enero del 2002 o antes porque el dólar a mediados de diciembre ya había explotado. Se produjo una circunstancia excepcional en el País que no se puede negar porque sería necio uno si quisiera pensar que en el 2002 no hubo inflación, no hubo devaluación, todos los precios siguieron iguales etc.,

Entonces hay una situación general que nos duele a todos, porque a lo mejor somos todos responsables de que haya ocurrido, pero que impone una verdad, una realidad que no hay que negarla. Por eso si se produce esa situación que hace que una serie de cuestiones empiezan a ser

revistas porque ya la estabilidad de diez años había desaparecido de un plumazo, evidentemente que había que adecuarse a los tiempos de alguna forma y la adecuación podía ser via contrato aplicando la norma del contrato aún anticipándose con lo cual mi Ordenanza hubiese sido en términos de suspéndase la aplicación del artículo tal, aplíquese, y así hubiera salido la Ordenanza. Pero, que paso, en lugar de hacer eso para que no me diera una cifra más grande, no pedí la suspensión del artículo tal que era la temporalidad y pedí la aplicación del artículo cual que era el ajuste automático y entonces hubiera llegado acá el ajuste de acuerdo al contrato.

Salomónicamente opté por, y ojo cuando se dice salomónicamente se confunde con dar la mitad a cada uno y no es así es darle la cosa al verdadero propietario, buscar la verdad y la verdad era para la Municipalidad admitir que el combustible había duplicado el precio, admitir que los asalariados recibían doscientos pesos más por cabeza, admitir que todo el material que se pone importado en el enterramiento y las bolsas de polietileno que son de origen importado gracias a la devaluación habían sufrido un incremento de precio y parar allí y decir: Esta es la realidad que puede admitir la Municipalidad, porque ir más allá sería aplicar una fórmula con la cual no se podía estar de acuerdo, pero que sí había una realidad que había que respetar. La realidad nos lo dicen los índices, nos lo dicen nuestros bolsillos, nos lo dicen cualquier chocolate que compremos ó atado de cigarrillos, remiss, o si quieren cualquier compras de divisas que se quiera hacer, quien lo niegue creo que está viviendo aún en el 2001.

Presidente (Senn): Tiene la palabra el Concejal Birri.

Concejal Birri: Me merece la siguiente reflexión, esta la misma situación y las circunstancias imprevistas por decirlo de alguna manera que tuvo como consecuencia los hechos del fin del 2001 y principios del 2002, también envuelve por caso a la relación que existe entre el Gobierno Nacional y las empresas privatizadas que prestan servicios, y allí a habido una negociación que es larga, las empresas todavía no han podido adecuar sus tarifas, y yo la verdad que no creo Cdor. que el Presidente Kirchner que en alguna manera se ha puesto la cabeza en esta negociación se haya quedado en el 2001, digamos que las cosas no son tan lineales y en este caso lo cierto es que con la modificación de un artículo contractual en rigor el Municipio habrá la puerta para la discusión de los mayores costos, a punto tal que hoy estamos a pocos días de que esto se efectivice, no para generar una polémica sino que en definitiva no

hay cuestiones por allí absoluta, hay visiones distintas.

En este saco hasta el propio Presidente de la Nación pareciera que tiene una visión distinta sobre este tema que es circunstancias imprevistas por las consecuencias de lo acontecido en el 2001, 2002, nos indicaría que no hay una sola opinión al respecto y traigo a mi ayuda alguien que precisamente me parece que ejerce un nivel de representatividad muy alto en el País.

Cdor. Ferreyra: Pero no es el caso, el punto de vista del Presidente está refiriéndose a una tarifa pública, es decir se está refiriendo a un precio que pagan los usuarios de un servicio público que ha sido concesionado en contratos que son cuestionables a través de años de hiper utilidades que hacen que el señor Presidente se siente, más allá de que en algún momento vamos a tener las tarifas porque sino no vamos a tener los servicios, pero le está exigiendo una contrapartida de inversión que no hicieron, está exigiendo una serie de cuestionamientos antes de sentarse a discutir por algo que no cobra él ni cobran las empresas, las empresas se la cobran al usuario. Está confundiendo totalmente.

Concejal Birri: ¿Pero de donde sale la plata Cdor?

Cdor. Ferreyra: Del bolsillo de los usuarios.

Concejal Birri: ¿Y en Río Cuarto de donde sale la plata?

Cdor. Ferreyra: Sí pero yo no aumenté los impuestos para pagar los mayores costos de Gamsur

Concejal Birri: Y qué tiene que ver, ¿Quien los paga?, directa o indirectamente los paga el pueblo

Cdor. Ferreyra: Discúlpeme, pero creo que está equivocado

Concejal Birri: Yo creo que está equivocado usted.

Cdor. Ferreyra: Usted está equivocado, si se hubiera levantado la taza para pagar esto, entonces estoy de acuerdo con lo que usted dice, porque entonces sí incidiría en el bolsillo en forma directa. Si a mi me aumenta la tarifa telefónica va a incidir sobre mi bolsillo.

Concejal Birri: ¿De donde saca la plata usted para pagarle los mayores costos en este caso a Gamsur?.

Cdor. Ferreyra: De rentas generales, pero no aumenté ningún impuesto para eso.

Concejel Birri: Pero lo estamos pagando todos nosotros.

Cdor. Ferreyra: Pero ya lo sé, pero no hubo ningún incremento para hacerlo. No hay un acto marginal del Municipio para poder aumentar un contrato como va a tener que aumentar muchísimos contratos, como muchísimos contratos está autorizando el Gobierno Nacional, es más creo que fue en marzo del año 2002, ya sacó un decreto de mayores costos, ¿de qué estamos hablando.?

Concejel Birri: La base de petición de mejoras ya sea de las tarifas o en este caso de la prestación de Gamsur surgen en ambos casos por los acontecimientos del año 2001- 2002, osea que hay una causa que es igual en ambos casos y eso es lo que yo pongo de manifiesto cuando usted con buen criterio habla de circunstancias imprevistas, son las mismas que invocan las empresas de aguas, de energía, de teléfono, como la que en este caso invocan las empresas locales. La causa fuente son exactamente las dos en el mismo caso, a eso básicamente me refiero.

Cdor. Ferreyra: Bueno, pero usted no cree que toda la economía se va a ajustar esas causas.

Concejel Birri: Yo lo que creo que lo cierto es que a este momento las empresas que están prestando servicios en el orden Nacional no han logrado el objetivo que perseguían.
La última pregunta, ¿Cómo está el caso de los faltantes de los cien mil pesos (100.000)?

Cdor. Ferreyra: Se está trabajando en ciento veinte mil pesos (120.000), se está trabajando en la reconstrucción contable de la tesorería que ordené a través de Resolución N° 7736 del 23 de septiembre.

Concejel Birri: ¿Se está labrando algún sumario o algo por el estilo?.

Cdor. Ferreyra: No, porque en el momento en que se produce el informe de la Dirección General Administrativa no se configura una razón para poder abrir un sumario, esto de acuerdo a la opinión del señor Fiscal Municipal y del área sumariante, es decir no hay una razón por la cual sumariar a nadie hasta el momento, cuando termine esto seguramente puede haberla. A menos que esta reconstrucción contable no llegue a feliz término y no pueda determinar realmente una

causa y si el faltante realmente existe, porque esa también es una dificultad que estamos teniendo.

Como les decía hace rato, yo he sido miembro de la Sigen y a través de ella de la AGN, si internamente los sistemas de control no pueden hacer una detección definitiva, he tomado contacto con la AGN para ver si podemos hacer un estudio más profundo, diez años para atrás, a partir de los dichos del propio tesorero.

Concejel Birri: Es cierto, yo no tengo el dato oficial, ¿que el responsable de tesorería dejó de prestar las tareas que desarrollaban allí y si tiene que ver algo con este tema?

Cdor. Ferreyra: Si, por su puesto, porque cuando se realiza una tarea investigativa contable o lo que fuese en donde eventualmente, hipotéticamente podría estar involucrada una persona, hay una Ordenanza que establece que esa persona para evitar que pudiese impedir o entorpecer tiene que ser separada del cargo y así lo hice.

Concretamente la Resolución incluye la Dirección General Administrativa para que en los sesenta días esté notificada realice una tarea de reconstrucción contable, los movimientos de tesorería, que abarque la información inherente de la recaudación diaria, de los depósitos bancarios, las conciliaciones bancarias, el libro de caja y todo otro registro de documentación que su responsable considere oportuno y necesario controlar del período comprendido entre el 1° de noviembre del 2001 y hasta la fecha en que los resultados de las tareas encomendadas así lo indiquen.

El artículo 2° dice: separar del cargo al sub-Director General de Tesorería, al agente Aldo Daniel Rimun y afectarlo a prestar servicios en la Asociación General de Compras, a partir de la notificación de la presente, eso está en función de lo prescripto por la Ordenanza 282/ 92 artículo 197°.

Designo a cargo de la Dirección General de Tesorería a la Agente Marisa Denis Sartori y se incluye a la Dirección General Administrativa que realice una exposición de los hechos ante las autoridades policiales correspondientes porque también así la Fiscalía Municipal me instruyó en el sentido de hacer una denuncia de hechos, no de personas. Eso fué lo que se hizo.

Presidente (Senn): Puede seguir con la palabra Concejel Birri

Concejel Birri: ¿Usted tiene algún conocimiento que Gamsur haya pedido una actualización o mejora del costo de sus servicios además de los mayores costos?. Y si es así ¿usted que opina?.

Cdor. Ferreyra: Ahora sí, me parece señor Concejal que me preocupa una cosa de lo que usted me está diciendo, porque la Ordenanza de Gamsur y de Semiusur la redacté yo, y en la elevación dice: ahora empezamos con los mayores costos y luego sigue la revisión del canon, ¿de qué estamos hablando?

Concejal Birri: Bueno, le pregunto si está en conocimiento.

Cdor. Ferreyra: Y cómo no lo voy a saber, si usted lo tiene que haber leído.

Concejal Birri: Le pregunto cuál es su opinión.

Cdor. Ferreyra: Hay que ajustar el Canon, pero fijese un detalle, hay que barajar y dar de nuevo. Y eso es lo que estoy haciendo, porque creo que los cánones fueron establecidos en función de lo que antiguamente habían sido cánones establecidos para otras empresas, más o menos se siguió la misma tónica que tenía Siemens y que tenía Cliba en rigor a C.

Creo que la realidad demostró que esa forma de armar los cánones no son de lo mejor, entonces estoy tratando de barajar y dar de nuevo y acordar una nueva forma de canon distinta, para que estén más acorde con una posibilidad de revisión real, efectiva y para que sean acorde con la magnitud de la inversión que la empresa hace para poder realizar la actividad.

Ese es mi objetivo, espero poder cumplirlo y que los satisfaga, voy a poner todo mi empeño en eso porque ustedes saben que yo soy un fanático por cuidar las arcas Municipales con respeto a los servicios tercerizados.

Concejal Birri: El resultado final necesariamente tiene que ser un incremento, o esa reelaboración del Canon puede llegar arrojar incluso un monto inferior del servicio.

Cdor. Ferreyra: No inferior no, porque la inflación se produjo y los insumos realmente se incrementaron. Lo que sí es probable que haya elementos que no conformen el canon.

Presidente (Senn): ¿Terminó Concejal Birri?, porque la Concejal Marisa Arias hace bastante que está pidiendo la palabra. Tiene la palabra Concejal Arias.

Concejal Aria Usted Secretario, hizo referencia a que por experiencia no sé si teórica o práctica, no era de su gusto esto de las cláusulas automáticas de reconocimiento, ¿en qué está basado? Puede

explicarnos a los que entendemos menos de las teorías de los economistas.

Cdor. Ferreyra: Hubo en una oportunidad un reconocimiento de costos de setecientos mil dólares (7000.000) a la empresa Aseo en el año 95°, a la que yo como Secretario de Economía me opuse a través de una Resolución fundada.

Concejal Arias: Es automática, por eso él señalaba la diferencia y yo no entendía cuál era, y era época de estabilidad, ahora comprendo.

Cdor. Ferreyra: En aquella época había estabilidad económica La empresa en aquella época lo que hizo fue lo siguiente, presentó una estructura de precios y ganó la licitación, cuando se hizo cargo de ese servicio dijo que el Ministerio de Trabajo acababa de homologar un convenio colectivo que al momento de presentarse a licitación, si bien estaba presentado no estaba homologado, entonces eso implicaba un mayor costo en la mano de obra.

Cuando se le pidió la información de la mano real que pagaba la empresa surgió que la mano de obra que pagaba la empresa era inferior a lo que estaba en la fórmula de costo, sin embargo la interpretación jurídica que se hace de ese tema es que no importaba eso, lo importante es que objetivamente la mano de obra de ese rubro había aumentado con lo cual debía aumentar, y parece ser que así es, por eso no me gusta ese tipo de clausuras porque hay que aplicar un ajuste de algo que es etéreo que no hace a la empresa, que la empresa no tiene nada que ver ni le afectó, al contrario pagaba menos y sin embargo hubo que reconocerle setecientos mil dólares.

Presidente (Senn): Concejal Birri.

Concejal Birri: Tengo un último tema Presidente, para aprovecharlo al Cdor que probablemente no venga más a dar estos informes. Le quería preguntar porque no lo tengo presente si el contrato por el cual se terceriza el cobro d los impuestos atrasados y multas, etc, con la empresa Desarrollo del Sur, si ¿usted participó en la redacción?.

Cdor. Ferreyra: Si, yo refrendé el decreto.

Concejal Birri: ¿Se va a enviar al Concejo Deliberante ?

Cdor. Ferreyra: Si usted quiere se lo envío.

Concejal Birri: Pero no lo han mandado hasta ahora y ya se empezó a ejecutar el contrato.

Cdor. Ferreyra: ¿Y qué tiene que ver? Es un contrato como cualquier contrato de servicios.

Concejal Birri: Lo va a mandar para cumplir con la Carta Orgánica.

Cdor. Ferreyra: No veo que esté la Carta Orgánica esté violentada, con ese sentido tendría que mandar todos los contratos que suscribo todos los días al Concejo.

Concejal Birri: Y eso dice la Carta Orgánica.

Cdor. Ferreyra: ¿Pero usted sabe la cantidad que se hacen por día?.

Concejal Birri: ¿Y ese le parece un contrato cualquiera?

Cdor. Ferreyra: Pero no importa, si usted me dice que cada contrato tiene que venir a ser aprobado por el Concejo, cuando compro cuatro lapiceras estoy celebrando un contrato.

Concejal Birri: Entonces hay que reformar la Carta Orgánica

Cdor. Ferreyra: Esa es la interpretación que le da usted a la Carta Orgánica que todas las compras y todos los contratos tienen que ser aprobados por el Concejo.

Concejal Birri: Hay que leer la Carta Orgánica lo que dice.

Cdor. Ferreyra: Explíquemelo usted, porque yo no lo entiendo.

Concejal Birri: Bueno, leamos la Carta Orgánica.

Cdor. Ferreyra: Es como si no tuviéramos la Ordenanza de contrataciones.

Concejal Birri: No, pero una Ordenanza no puede estar por encima de la Carta Orgánica.

Cdor. Ferreyra: Por eso explíqueme como hago para mandarle por día los quinientos contratos que suscribimos.

Concejal Birri: Si lo que se invoca es la Ordenanza de contratación está mal invocada por la Carta Orgánica por la pirámide jurídica usted sabe que está por encima.

Cdor. Ferreyra: Por eso le pregunto ¿todos los contratos tengo que mandar?

Concejal Birri: No quiero hacerle perder tiempo respecto a la búsqueda de lo que dice la Carta Orgánica, pero con mucho gusto en todo caso se lo hago llegar.

Cdor. Ferreyra: Sí habla de convenios, usted se está refiriendo a todos los contratos, cuál es la palabra que involucra uno a otro.

Concejal Birri: Hay dos normativas.

Cdor. Ferreyra: Si la palabra convenio involucra a todos los contratos, cuando inclusive se hace una compra por caja chica se está haciendo un contrato, cuando alguien sube a un ómnibus está haciendo un contrato de adhesión, así que tendríamos que mandar hasta cuando subimos a un remiss.

Concejal Birri: Esto sale un poco más caro que subir a un remiss.

Cdor. Ferreyra: No importa, pero el concepto es el mismo.

Concejal Birri: Usted me mandó un informe a donde dice que esto involucra setenta millones de pesos (70.000.000), ¿le parece que tiene que pasar o no por el Concejo?.

Cdor. Ferreyra: Usted me preguntó cuanto podría llegar a enviarse y yo le mandé la cifra que está en mora, la conclusión es suya de ahí a que yo la mande o no.

Concejal Birri: Eso puede ser eventual motivo de contratación. La decisión de usted es ¿hay que mandarlo o no?.

Cdor. Ferreyra: Yo entiendo que no.

Concejal Birri: Perfecto, va de suyo que nosotros entendemos que si.

Cdor. Ferreyra: Créame entonces que voy a mandar todos los contratos.

Concejal Birri: Lo que dice la Carta Orgánica.

Cdor. Ferreyra: Por eso, todos los contratos.

Concejal Birri: Si usted los quiere mandar todos, será bienvenido, particularmente ese nos interesa en forma especial porque involucra recursos públicos de una manera muy significativa que pase por el Concejo Deliberante .

-Retoma la Presidencia el Presidente
Omar Isaguirre.

Presidente (Isaguirre): Si bien la formulación no ha sido expresada, a los efectos de que quede claro, la remisión al Concejo Deliberante naturalmente usted la está expresando para su aprobación, porque si es para su conocimiento, usted sabe Concejal que todos los decretos puntualmente llegan todas las semanas al área de informática y están protocolizados en la Presidencia. Eso es solo una aclaración de procedimiento.

Concejal Birri: Para que sea aprobado, desechado en este caso.

Presidente (Isaguirre): Estamos promediando esta reunión, si ustedes no opinan lo contrario, y si no hay consideraciones o preguntas que formularle al Secretario hemos de proceder a despedirlo, con sus últimas palabras y posteriormente estaríamos dando por levantada esta sesión.

Cdor. Ferreyra: Les agradezco la atención, les agradezco de que me hayan advertido de una serie de cuestiones que muchas veces desde la Secretaría no se pueden observar, es una gran realidad la posición que investigación o emológicamente los españoles han mantenido a través de su sencilla frase al decir: "Que nada es verdad, nada es mentira, todo es del color del cristal con que se lo mira" creando así la teoría de relativismo.

Eso ayuda a que por ahí uno que tiene o que está en un lugar que tiene un cristal le pongan otro y pueda a lo mejor ver algunas realidades un poco mejor, porque depende de como se la mire se ven. Yo agradezco esto, porque para mi es enriquecedor, y habida cuenta de que me quedansi Dios me da vida- siete meses voy a tratar de cumplimentar lo que me está faltando, que me han requerido aquí, voy a tener que munirme de muchas paciencia, tolerancia y templanza, porque se que vienen tiempos muy difíciles y voy a tener que seguir intentando mantener el barco de las finanzas municipales como creo haberlo mantenido en la peor tempestad que hubo en la Argentina y parece ser que es mi destino, porque en la anterior tempestad, en la del 95', también me tocó a mi.

Espero que no haya nuevas tempestades a partir del 2004 porque no vaya a ser que algún alocado me vaya a buscar para que maneje de nuevo el barco, y como no hay dos sin tres, capaz que sea tan estúpido que vuelva a tropezar con la misma piedra.

Espero que la economía Nacional se estabilice definitivamente, que el País crezca, que los contribuyentes alegremente y felizmente vengan a

depositarnos sus tributos el cien por cien, que todo el mundo entienda de que eso no es fácil y hay que buscar distintas maneras para lograrlos y también lograr que el Municipio pueda hacer frente a sus cuentas en tiempo y forma con los cheque emitidos el día de vencimiento para que nadie pueda reclamar ni un solo día de intereses, ni tampoco para que se pueda pensar que a través de ese mecanismo se está tratando de beneficiar a alguien, ni para que nadie piense en definitiva en forma retorcida.

Les agradezco la atención nuevamente, y le voy a pedir al señor Presidente que me convoque para el mes de agosto del 2004 cosa de garantizarme, como dijo el Dtor. Birri, no tenga que volver.

Presidente (Isaguirre): Le agradecemos señor Secretario, damos por finalizada la sesión.

-Se levanta la sesión. Es la hora
12:30.

OMAR ISAGUIRRE
Presidente

FABIÁN ACHILI
Pro Secretario